



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



**SECRETARIA DE HACIENDA
COBRO PERSUASIVO**

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(10 Julio de 2019)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **(303)** del (28/05/2019)

CODIGO DEL PREDIO: (010200490016000)

CONTRIBUYENTES, (ANASTACIO ARGUELLO RINCON), quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **(2831121)**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, (C 8 7 114 116)

RECURSOS: Contra la resolución **(303)** de (28/05/2019), procede el recurso de reconsideración ante la secretaria de hacienda, dentro de DOS (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Art. 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que por la dificultad para surtir la notificación personal y en consideración a que es un hecho conocido que no hay servicio de correo al predio a notificar, por tanto, se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso (Alcaldía) www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

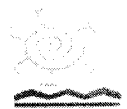
SOGAMOSO INCLUYENTE

Se des (01) - hoy 24 - 07/19

San Juan
Secretaria



Radicado No: 2019170008
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA Y ECONOMIA
 Destino: ANASTACIO ARGUELLO R
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019.06.26 09:27 Cód ver: afaa4
 Visitenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	303	Fecha:	28 DE MAYO 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ANASTACIO ARGUELLO RINCON
NIT o CC:	2831121
Predio Numero:	010200490016000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 8 7 114 116
DIRECCION DE COBRO	C 8 7 114 116

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, ANASTACIO ARGUELLO RINCON identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 2831121 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010200490016000 , ubicado en la Dirección C 8 7 114 116 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DÉ VOL	TOTAL
2011	6.50	1,360,000	36,000	86,099	0	0	720	0	0	0	0	122,819
2012	6.50	1,401,000	38,000	79,737	0	0	760	0	0	0	0	118,437
2013	6.00	3,437,000	20,622	36,827	0	0	412	0	0	0	0	57,861
2014	6.00	3,540,000	21,240	31,600	0	0	425	0	0	0	0	53,265
2015	6.00	3,646,000	21,876	26,223	0	0	438	0	0	0	0	48,527
2016	6.00	3,755,000	22,530	20,348	0	0	451	0	0	0	0	43,329
2017	6.00	3,868,000	23,208	13,532	0	0	464	0	0	0	0	37,204
2018	6.00	3,984,000	23,904	6,392	0	0	478	0	0	0	0	30,774
TOTALES			207,380	300,758	0	0	4,148	0	0	0	0	512,286

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Página 2 Resolución No. **303** del **28 DE MAYO 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

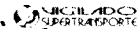

LUZ DARY CALDERÓN OLMOS.
Área de Impuestos

mm
Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
<p>El documento que compone el presente estado de cuenta será cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos el interesado o remitente por su responsabilidad a SERVIRUPLICA con la finalidad de la Información consignada en los documentos que componen la guía</p> <p>Id. 2 0 3 4 3 2 9 1 7 7</p>		
Tipo	# folios	# enteros
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Citación Documentales Legales	_____	_____
Los datos son de carácter		

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 8005123503 Principal: Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 5 No. 34A-11 Atención al usuario
www.servientrega.com. 7700 200 Fax: 7700 380 ext 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
03 JUL 2019
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog
SECRETARIA

CÓDIGO SER: /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
—	—	—	/	/	/	—
Desconocido						
Rehusado			/	/	/	—
No reside						
No reclamado		3	/	/	/	—
Dirección errada						
Otro (indicar cual)						

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2013505071



H. 9.30 am
FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Fecha: 2 / 7 / 2019 14 : 15

Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2013505071

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal:	
	País: COLOMBIA		email:	

Dice Contener: 2034329177

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:




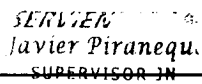
No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:

Manejado de Transporte cerca No. 815 de Marzo 5 2007 MINITC. 1 - cerca No. 1178 de Septiembre 7 2011

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL													
NIT 860512330-3		1310065													
Información Envío															
No. de Guía Envío 2034329177		Fecha de Envío 28		6		2019									
Remitente	Ciudad TUNJA		Departamento BOYACA												
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA														
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono 7702040										
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO		Departamento BOYACA												
	Nombre ANASTACIO ARGUELLO RINCON C 8 7 114 116														
	Dirección C 8 7 114 116				Teléfono 7702040										
Información de Devolución del Documento															
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:															
LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ															
Observaciones															
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución										
					28 6 2019										
Información del Documento movilizado															
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento											
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO											
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.											
Anexos ()															
Información de seguimiento interno															
Nombre Lider: JAVIER PIRANEQUE		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia											
				<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td>2</td> <td>7</td> <td>2019</td> <td>14</td> <td>15</td> </tr> </table>			Día	Mes	Año	HH	MM	2	7	2019	14
Día	Mes	Año	HH	MM											
2	7	2019	14	15											
Firma:  SUPERVISOR JN		YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA		2013505071		Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.															

BO-1CCM-CMI-F-2